

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 039-2024-UNCA

Siendo las 11:00 a.m. del 19 de noviembre de 2024, se reunieron en la Oficina de Presidencia ubicado en el local institucional en Jr. Sucre N° 440-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA (Vicepresidenta de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; en conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4 y 6.2 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión ordinaria convocada, en el siguiente orden:

### I. INFORMES

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus informes, respectivamente.

#### **1. Presidenta:**

- Manifiesta que ayer estuvo en la ciudad de Trujillo para la firma del convenio con SERVIR, estuvieron reunidos con el Gobernado Regional de la Libertad.
- Informa que está posponiendo su viaje a Brasil por ser fin de año no asistirá a fin de cumplir actividades del Plan de trabajo de la Comisión Organizadora.
- Manifiesta que DIGESU está evaluando a las Comisiones Organizadoras.
- Informa sobre el desarrollo del concurso CAS y nombramiento docente en la UNCA.
- Informa que el día de ayer estuvo el alcalde de la provincia de Huamachuco, haciéndoles la invitación para viajar a la ciudad de Ayacucho por el Bicentenario por los días 8 y 9 de diciembre del presente año, conjuntamente con la Directiva.

#### **2. Vicepresidente Académico:**

- Informa sobre el examen CEPRE que en cuanto al primer sumativo, todo se desarrolló con normalidad.

#### **3. Vicepresidenta de Investigación:**

- No tiene Informes.

### II. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

- 
- 
1. Con Oficio N° 0222-2024-VPI-UNCA, de fecha 12 de noviembre de 2024, la Vicepresidenta de Investigación, emite respuesta al requerimiento de intervención del Centro Experimental Agroforestal de la UNCA.
  2. Con Oficio N° 232-2024-UNCA/P-CO, de fecha 13 de noviembre de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la propuesta de conformación del Grupo de comando responsable de elaborar el Plan de Continuidad Operativa.
  3. Con Oficio N° 0290-2024-VPA-UNCA, de fecha 14 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la autorización de participación del personal no docente en los exámenes sumativos CEPRE-UNCA.
  4. Con Oficio N° 0278-2024-VPA-UNCA, de fecha 12 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, el informe de supervisión del Servicio de Comedor Universitario.
  5. Con Oficio N° 237-2024-VPI-OUNCA, de fecha 18 de noviembre de 2024, la Vicepresidenta de Investigación, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la reprogramación de la Semana Nacional de la Ciencia UNCA 2024.

### III. PEDIDOS:

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus pedidos, respectivamente.

#### 1. **Presidenta:**

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

- 
- 
- Informe N° 87-2024-JMM-UNCA/J, de fecha 14 de noviembre de 2024, el Jefe de la Unidad Formuladora, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, audiencia para la exposición en sesión de Comisión Organizadora, el requerimiento de la adquisición de terreno para la Maestría.
  - Oficio N° 731-2024-FUTUREMIN-HEROSTARTUP, emitido por Arturo Coral, CEO y Director de Alianzas Internacionales "Hero Startup", remite la "Propuesta de Consultoría en el Marco de Innovación Académica y Transformación Digital Nacional".
  - Oficio N° 732-2024-FUTUREMIN-HEROSTARTUP, emitido por Arturo Coral, CEO y Director de Alianzas Internacionales "Hero Startup", remite la "Presentación de Propuesta para el Fortalecimiento de la Dirección de la Incubadora de Empresas - 2025".

#### 2. **Vicepresidente Académico:**

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

- Oficio N° 0324-2024-VPA-UNCA, de fecha 19 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita formalizar la designación del Jurado Evaluador del Concurso Público para el Ingreso a la carrera como Docente Ordinario N° 004-2024-UNCA.
- Oficio N° 0311-2024-UNCA-VPA, de fecha 19 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita autorizar el viaje académico a la

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en la ciudad de Lambayeque, para la delegación de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal, desde el 25 al 30 de noviembre de 2024, a fin de participar en el XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Agrícola y Forestal.

- El Vicepresidente Académico solicita al pleno de la Comisión Organizadora, rectificar las fechas de viaje de estudios de los estudiantes de pregrado del II ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal a la Universidad Nacional Agraria La Molina, siendo los días 7 y 8 de noviembre de 2024.

### 3. Vicepresidenta de Investigación

- No hubo pedido.

## IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Con Oficio N° 0222-2024-VPI-UNCA, de fecha 12 de noviembre de 2024, el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la respuesta al requerimiento de intervención del Centro Experimental Agroforestal de la UNCA en Yamobamba, señalando que, de ser el caso pase como responsable a la Vicepresidencia Académica de la UNCA.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Delegar a la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal en calidad de área usuaria a fin de llevar a cabo la implementación del Centro Experimental Agroforestal de la Universidad Nacional Ciro Alegría en Yamobamba.

2. Con Oficio N° 232-2024-UNCA/P-CO, de fecha 13 de noviembre de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispone a la Secretaría General, agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la conformación del Grupo de Comando responsable de la elaboración del Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Conformar el Grupo de Comando responsable de la elaboración del Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional Ciro Alegría, integrado por los siguientes profesionales:

- Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones (Presidente)
- Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Director (e) de Servicios Académicos
- Especialista de la Oficina de Tecnologías de la Información
- Especialista de Recursos Humanos
- Especialista en Responsabilidad Social Universitaria
- Especialista de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

**ACUERDO:** Disponer al Grupo de Comando elaborar el Plan de Continuidad Operativa de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

3. Con Oficio N° 0290-2024-VPA-UNCA, de fecha 14 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la autorización de participación del personal no docente en los exámenes sumativos CEPRE-UNCA.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Autorizar la compensación de horas laboradas en sobretiempo, al personal que participa en los Exámenes Sumativos del CEPRE - UNCA.

**ACUERDO:** Derivar el Oficio N° 0290-2024-VPA-UNCA, a la Unidad de Recursos Humanos para conocimiento y demás fines.

4. Con Oficio N° 0278-2024-VPA-UNCA, de fecha 12 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, el informe de supervisión del Servicio de Comedor Universitario.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Devolver el Oficio N° 0278-2024-VPA-UNCA, con la finalidad de que realice las acciones respectivas de acuerdo al INFORME N° 020-204-DBU-ESN-UNCA, presentado por la Especialista en Nutrición de la Dirección de Bienestar Universitario.

5. Con Oficio N° 237-2024-VPI-UNCA, de fecha 18 de noviembre 2024, la Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la reprogramación de la Semana Nacional de la Ciencia "Generando Investigación Científica con Identidad", para los días 25 y 26 de noviembre de 2024, a fin de viabilizar las ponencias y demás acciones para el desarrollo de la actividad.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Reprogramar la Semana Nacional de la Ciencia "Generando Investigación Científica con Identidad" en la Universidad Nacional Ciro Alegría, para los días 25 y 26 de noviembre de 2024.

6. Con Informe N° 87-2024-JMM-UNCA/J, de fecha 14 de noviembre de 2024, el Jefe de la Unidad Formuladora, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, audiencia para la exposición en sesión de Comisión Organizadora, el requerimiento de la adquisición de terreno para la Maestría, considerando el Informe N° 363-2024-LEMJ-UEI-DGA/UNCA, mediante el cual el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNCA, señala que revisado los planos de Tantapusha aprobados del Plan Director y Topografía final, y evaluando la zona

considerada para Servicios Generales, indica que dentro de Servicios Generales no hay área destinada para maestría o similar, por lo tanto el área de Maestría dentro del plan director aprobado no está considerado, en este sentido, es necesario considerar la adquisición de terreno propio.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Aprobar la adquisición de terreno para la Maestría de la Universidad Nacional Ciro Alegría por un área aproximada de 2,500 m<sup>2</sup> en la ciudad de Huamachuco.

- 
7. Con Oficio N° 731-2024-FUTUREMIN-HEROSTARTUP, Arturo Coral, CEO y Director de Alianzas Internacionales "Hero Startup", remite la "Propuesta de Consultoría en el Marco de Innovación Académica y Transformación Digital Nacional".

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Derivar el Oficio N° 731-2024-FUTUREMIN-HEROSTARTUP a la Vicepresidencia Académica, para su evaluación y análisis correspondiente a fin de ser considerado para el año 2025.

- 
8. Con Oficio N° 732-2024-FUTUREMIN-HEROSTARTUP, Arturo Coral, CEO y Director de Alianzas Internacionales "Hero Startup", remite la "Presentación de Propuesta para el Fortalecimiento de la Dirección de la Incubadora de Empresas - 2025".

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Derivar el Oficio N° 732-2024-FUTUREMIN-HEROSTARTUP a la Vicepresidencia de Investigación, para su evaluación y análisis correspondiente, a fin de ser considerado para el año 2025.

- 
9. Con Oficio N° 0324-2024-VPA-UNCA, de fecha 19 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita formalizar la designación del Jurado Evaluador del Concurso Público para el Ingreso a la carrera como Docente Ordinario N° 004-2024-UNCA, para lo cual adjunta las ordenes de servicio N° 288, 289 y 290 de los profesionales que lo integrarán.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Conformar el Jurado Evaluador del Concurso Público para el Ingreso a la carrera como Docente Ordinario N° 004-2024-UNCA, integrado por los siguientes docentes principales:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	DRA. MIRELLA ROSA LUZ GAVIDIA CANAQUIRI	PRESIDENTE
2	DR. JORGE MARIO CHAVEZ SALAS	SECRETARIO
3	DR. CARMEN CHILON MUÑOZ	VOCAL

10. Con Oficio N° 0311-2024-UNCA-VPA, de fecha 19 de noviembre de 2024, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita autorizar el viaje académico a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en la ciudad de Lambayeque, para la delegación de estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal, desde el 25 al 30 de noviembre de 2024, a fin de participar en el XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Agrícola y Forestal.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Autorizar a la delegación de estudiantes de pregrado del II ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en la ciudad de Lambayeque, desde el 25 al 30 de noviembre de 2024, a fin de participar en el XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Agrícola y Forestal.

**ACUERDO:** Autorizar el viaje al Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a la ciudad de Lambayeque, con el fin de participar con la delegación de estudiantes de pregrado del II ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal, en el XIII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Agrícola y Forestal, desde el 25 al 30 de noviembre de 2024.

**ACUERDO:** Disponer que, los participantes de dicho viaje partirán un día antes y retornarán un día después de acuerdo a la fecha programada en los artículos precedentes.

11. El Vicepresidente Académico solicita al pleno de la Comisión Organizadora, rectificar las fechas de viaje de estudios de los estudiantes de pregrado del II ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal a la Universidad Nacional Agraria La Molina, siendo los días 7 y 8 de noviembre de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:** Rectificar las fechas de viaje de estudios de los estudiantes de pregrado del II ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Agrícola y Forestal a la Universidad Nacional Agraria La Molina, siendo los días 7 y 8 de noviembre de 2024.

Siendo las 1:30 pm. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO

*Dra. Denesy Pelagia Polanco Jiménez*

Dra. Denesy Pelagia Polanco Jiménez  
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO

*Dr. Rino Félix Requena Flor*

Dr. Rino Félix Requena Flor  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO

*Dra. Carmen Yuliana Boza Meza*

Dra. Carmen Yuliana Boza Meza  
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRIA**  
HUAMACHUCO

*Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias*

Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias  
SECRETARIO GENERAL